



Ayuntamiento de Portaje

Expediente nº: 191/2025

Decreto de Alcaldía

Procedimiento: Arrendamiento de bien municipal por concurso. Escuela de Equitación

DECRETO DE ALCALDÍA

D. DAVID RAMOS SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2025, por la cual se aprobaba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso, se publicaba la convocatoria mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento y se designaba a los miembros de la mesa de licitación.

Vista la convocatoria de la Mesa de Contratación para el miércoles 15 de octubre a las 11 horas para la apertura del sobre <<A>> y calificar la documentación administrativa contenida en los mismos.

Vista la imposibilidad de que la Mesa de Contratación se reúna en la fecha indicada, se convoca nuevamente a la Mesa de Contratación para el viernes 17 de octubre a las 10 horas para la apertura del sobre <<A>> y calificar la documentación administrativa contenida en los mismos.

En Portaje, a fecha en firma electrónica.

EL ALCALDE
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Fdo. David Ramos Sánchez

